Ciudad de México, a 29 de junio de 2016

Intervención del Secretario Ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo Molina, en el punto 8 de la Sesión Extraordinaria, relativo al informe final sobre el monitoreo de noticieros en radio y televisión y la difusión de sus resultados durante el periodo de campañas de la Elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad De México

Como ustedes saben, vivimos una elección extraordinaria por su naturaleza y por su alcance. Es la segunda vez que esta institución organiza una elección especial y única para la Ciudad de México.

La primera fue en 1997, en la que se asumió completamente los primeros comicios que devolvieron los derechos políticos plenos a los ciudadanos de la capital.

Diecinueve años después, esta institución, ahora INE, vuelve a asumir la organización electoral extraordinaria en muchos sentidos para integrar la Asamblea Constituyente que le dará el marco general de convivencia los capitalinos para las siguientes décadas y probablemente para las siguientes generaciones.

Con esta anotación quiero subrayar el carácter fundador y la importancia de las elecciones que este Instituto desplegó el pasado 5 de junio y durante los cuatro meses que duró el proceso electoral, pues en ese contexto es que el trabajo de monitoreo de noticieros que cubrió en esta elección cobra relevancia y cuyos resultados esta Secretaría pone a su consideración.

Como saben, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales dispone en su Artículo 185 que el Consejo General ordenará la realización de monitoreos de las transmisiones sobre las precampañas y campañas electorales en los programas de radio y televisión que difundan noticias.

El informe que tienen en sus manos, es el resultado del trabajo realizado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, por encargo de este Consejo General para monitorear a lo largo de 45 días que duró la elección del Constituyente a los 78 noticieros y los 10 programas de espectáculos o de revistas más importantes por su audiencia, que se transmiten en esta Ciudad de México.

Como lo pueden constatar el informe que someto a su consideración, contiene hallazgos e información muy útil para evaluar públicamente el comportamiento de los medios de comunicación electrónica, tanto sobre la magnitud de la cobertura como sobre la equidad del trabajo noticioso que contribuye a la formación de la opinión y decisión del electorado.

Por lo que se refiere al tiempo de este Consejo o en respeto más bien del tiempo de este Consejo, quiero destacar los datos más relevantes del documento que tienen en sus manos.

Primero.- El tiempo total otorgado por los noticieros al proceso de la Asamblea Constituyente, fue de 108 horas 46 minutos y 59 segundos, de los cuales el 82.51 por ciento fue transmitido en radio y el 17, 49 por ciento en televisión.

Segundo.- Destaca la novedad de la importancia que los medios atribuyeron a los candidatos independientes, en algunos casos superiores a la otorgada a los partidos políticos.

En radio y televisión concentraron el segundo mayor tiempo de cobertura, así como de piezas informativas. Igualmente los candidatos independientes concentraron más de la mitad del tiempo de los programas de espectáculos y revistas.

Tercero.- Como pueden notar en el informe, quienes tuvieron mayor tiempo de cobertura noticiosa en radio fueron: El PRD, 14.31; candidatos independientes, 12.16; y Partido Acción Nacional, 11.96.

Quienes tuvieron mayor tiempo de cobertura noticiosa en televisión fueron: PRD, 12.02; candidatos independientes, 11.88; y MORENA, 11.35.

Cuarto.- El agregado del monitoreo muestra que la cobertura noticiosa mantuvo un equilibrio razonable en el tiempo dedicado a las campañas de las diferentes fuerzas políticas que contendieron por integrar a la Asamblea Constituyente. Sin embargo, no podríamos esperar un comportamiento exactamente igual en cada frecuencia y en cada canal.

Es decir, que la cobertura fuera la misma para cada fuerza política en cada noticiero y es allí donde el análisis merece observaciones más puntuales.

Quinto.- Hay que señalar un dato sumamente relevante, que arroja el monitoreo. La elección para el Constituyente de la Ciudad de México mereció menos tiempo de cobertura noticiosa, que cualquier otra elección precedente en nuestra capital.

Los resultados están a la vista. En promedio, cada día, los 78 noticieros monitoreados en conjunto, dedicaron cerca de 2.4 horas de cobertura a esta elección; es decir, menos de dos minutos por noticiario diariamente.

En el informe se pueden observar diferentes comportamientos, pero ese promedio por debajo de las coberturas históricas, merece ser subrayado.

Sexto. Otro aspecto que debemos puntualizar es el carácter y el tono de la cobertura de esta elección.

Según los datos que arroja el monitoreo, durante las campañas del Constituyente, el comentario negativo en la cobertura noticiosa, alcanzó un porcentaje récord del 37 por ciento de la cobertura; de las mil 841 adjetivaciones expresadas en los noticieros, menos del dos por ciento fueron positivas.

Este hecho, constituye una llamada de atención para la construcción de la opinión pública en las elecciones por venir.

Termino con un reconocimiento y agradecimiento a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México por su profesionalismo y su compromiso con las obligaciones que la ley impone.

No puedo dejar de decirlo, el monitoreo realizado por la UNAM con la colaboración de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos es capaz de demostrar cada una de las afirmaciones que este informe presente, no solo en las magnitudes totales, sino también nota por nota, estación por estación, canal por canal y frecuencia por frecuencia.

Todas tienen un respaldo y corresponden a testigos de grabación registrados e identificables.

Señoras y señores Consejeros y representantes, el Informe que está a su consideración, así como la base de datos del monitoreo de noticieros 2016, disponible en la página de internet de esta institución, es un insumo fundamental que permite visualizar cómo los medios de comunicación y los noticiarios llevaron a cabo su cobertura noticiosa sobre las campañas electorales de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

Es cuanto, señor Presidente.